

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando resolución del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 47/2002, contra Start-Up Spain, SA, y contra don Antonio Delgado Romero.*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar resolución del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la C/ María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, con la advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía o ante la Excm. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, en su redacción dada por la Ley 4/99.

Expediente: 47/2002.

Interesado: Start-Up Spain, S.A. y a don Antonio Delgado Romero, en calidad de Gerente de la misma, con CIF/NIF núm. A-11.511.821 y 31.247.965-G respectivamente.

Infracción: Dos infracciones graves en su grado medio y una leve en su grado mínimo.

Acto notificado: Resolución expediente.

Cádiz, 23 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3628/2003).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 1415/1994 por importe de 721,21 € constituidos en fecha 2.12.1994 por Napoleón, S.A. con CIF: A-18095299 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este Periódico Oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos

meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 14 de julio de 2004.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra T-SE-5049PPRO Construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Variante ferroviaria de Osuna.*

#### EXPROPIACIONES

Obra: T-SE-5049PPRO «Construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Variante ferroviaria de Osuna».

Habiendo sido ordenada, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Osuna en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Consuelo Guzmán Lebón.

**RELACION QUE SE CITA:****AYUNTAMIENTO DE OSUNA**

FINCA	DATOS CATASTRALES			MODO DE AFECCIÓN			APROVECHAMIENTO
	PROPIETARIO CATASTRAL	POLIG.	PARC.	PLENO DOMINIO	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE	
<b>DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9'30 HORAS</b>							
018	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	135	007	25.186 15.149			Labor secoano Olivar secoano
021	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	133	024	18.028	5.001		Labor secoano
029	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	133	018	12.210			Olivar riego
031	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	131	009	2.394			Olivar riego
051	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	128	028	9.713			Labor secoano
075	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	109	036	15.515			Olivar secoano
085	Delgado Vela, M <sup>a</sup> del Carmen	108	021	10.726			Olivar riego
001	Puerta García, Fco. Javier de la	136	018	4.098			Labor secoano
002	Puerta García, Fco. Javier de la	136	019	4.102			Labor secoano
003	Puerta García, Fco. Javier de la	139	024	2.400			Labor secoano
004	Puerta García, Fco. Javier de la	139	023	10.087			Labor secoano
005	Puerta Caro, Manuel	139	021	71			Labor secoano
006	Puerta Caro, Manuel	139	022	36.718	3.081	1.400	Labor secoano
007	Soto Oriol, María Josefa	135	033	2.441			Labor secoano
008	Soto Oriol, María Josefa	135	032	37.156	17.512		Labor secoano
009	Rodríguez García, Francisco	135	077	6.491			Labor secoano
010	Calle Fernández, Juana	135	030	12			Labor secoano
<b>DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10'30 HORAS</b>							
011	Pérez García, Ángeles	135	039	1.282			Labor secoano
012	Muñoz Aguilar, Manuel	135	023	20.308			Labor secoano
013	Vargas Sánchez, Juan	135	026	63			Olivar riego
016	Vargas Sánchez, Juan	135	020	12.260			Labor secoano
014	Ruiz Mora, Francisco	135	025	998			Olivar riego
015	Quesada Morales, Mercedes	135	024	9.134			Olivar secoano
055	Quesada Morales, Mercedes	128	024	8.314			Olivar secoano
017	Domínguez Calle, Francisco	135	006	9.926			Olivar riego
019	Muñoz Moscoso, Rafaela	135	009	405		66	Olivar riego
020	Pérez Pérez, Asunción	135	008	6.151	4.804	3	Labor secoano
<b>DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11'30 HORAS</b>							
022	Calle Jaldón, Francisco	133	025	2.096			Labor secoano
041	Calle Jaldón, Francisco	129	066	10.765			Labor secoano
023	Sánchez Morales, María Pilar	133	030	6.020			Labor secoano
024	Puro Ramírez, Diego	133	029	9.445			Labor secoano
025	Calderón Ramírez, Manuel	133	031	1.849			Labor secoano
034	Calderón Ramírez, Manuel	131	002	12.438			Labor secoano
026	Guillén Chavarría, José Julián	133	028	2.761			Olivar secoano
027	Sánchez Morales, Isabel	133	026	3.246			Labor secoano
028	Arrabal Lara, Ana	133	027	2.807			Labor secoano
030	Arizaga Lobo, Manuel	133	017	1.421			Labor secoano
053	Arizaga Lobo, Manuel	128	021	9.518			Olivar riego
<b>DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12'30 HORAS</b>							
032	García Jiménez, María Luisa	131	007	3.684			Olivar secoano
033	Martín Chávez, Rafael	131	001	11.212			Labor secoano
035	Martín Chávez, Rafael C.B.	131	003	310			Olivar riego
036	Bocanegra Márquez, Rafael	129	083	1.078			Olivar secoano
037	Pulido Díaz, Miguel	129	077	20			Erial
038	Verdugo Ramos, Dolores	129	081	5.986		142	Olivar secoano
039	Ojeda Maldonado, Rafael	129	091	2.007			Labor secoano

FINCA	DATOS CATASTRALES			MODO DE AFECCIÓN			APROVECHAMIENTO
	PROPIETARIO CATASTRAL	PO.LIG.	PARC.	PLENO DOMINIO	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE	
<b>DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9'30 HORAS</b>							
040	Pedrosa Fernández, Juan A.	129	067	19.890			Labor seco
042	Torrejón Miranda, Juan	129	047	1.571			Labor seco
044	Torrejón Miranda, Juan	129	046	7.436			Labor seco
046	Torrejón Miranda, Juan	129	045	12.263			Labor seco
071	Torrejón Miranda, Juan	109	110	64			Improductivo
043	Márquez Berraquero, Manuel	129	048	2.824			Labor seco
045	Márquez Berraquero, Manuel	129	049	3.339			Labor seco
047	Márquez Berraquero, Manuel	129	050	25			Labor seco
048	Angulo Pérez, Antonio	128	031	2.329			Labor seco
050	Angulo Pérez, Antonio	128	030	1.755			Labor seco
<b>DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10'30 HORAS</b>							
049	Fdez. Fdez., Fca. y otros C.B.	128	020	6.179			Labor seco
052	Vargas López, Rosario	128	026	10.573			Olivar seco
054	Ruda Gordillo, Alejandro	128	025	1.070			Olivar seco
056	Perea Moncayo, Manuel	128	022	6.415			Olivar seco
057	Serrano Onieva, Cristobal	119	001	1.281	5.974		Labor seco
<b>DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11'30 HORAS</b>							
058	Pizarro Luengo, Martín	118	060	4.587			Labor seco
059	Guerra Bellido, Manuela	118	059	5.209			Olivar seco
060	Rosa Díaz, Rosario	118	058	5.880			Olivar seco
061	Rodríguez García, Francisco	118	069	10.416			Olivar seco
062	Martín Martín, Jose Luis	118	057	84			Olivar seco
063	Rivera Jiménez, Manuel	118	056	8.167			Olivar seco
064	Vargas Ruiz, Cristobal	118	055	4.764			Olivar seco
065	Díaz Sánchez, Cristobal	118	039	10.765			Olivar riego
066	Díaz Sánchez, Cristobal	118	035	29.917			Labor regadío
067	Díaz Sánchez, Antonia	109	040	7.039			Olivar riego
068	Díaz Sánchez, Antonia	109	039	8.329			Olivar riego
<b>DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12'30 HORAS</b>							
069	Cuomo di Massa, Carmela	109	107	93			Improductivo
070	Jiménez Capitán, Pilar	109	108	48			Improductivo
072	Vargas Sánchez, Josefa	109	032	4.592			Olivar riego
073	Rojas Díaz, Antonio	109	034	1.161			Labor seco
074	Pérez Gómez, Carmen	109	037	1.925			Labor seco
076	Soto de Sierra, Amparo	109	120	1.931			Olivar riego
077	Soto de Govante, Rosario	109	022	11.285			Labor seco
078	Soto Govantes, Mª Auxiliadora	109	020	669		79	Labor regadío
079	Soto de Govantes, Mª Fca.	108	033	4.579		788	Labor seco
<b>DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9'30 HORAS</b>							
080	Lupiañez Maldonado, Margarita	108	034	29.341		46	Olivar riego
081	Rivera Jiménez, Julio	108	035	2.853		98	Olivar riego
082	Cejudo Fernández, Hnos CB	110	001	62			Erial
083	Calle Fernández, Patricia	108	023	2.246			Labor seco
087	Calle Fernández, Patricia	108	052	6.875			Olivar
092	Calle Fernández, Patricia	108	018	3.375			Labor regadío
093	Calle Fernández, Patricia	108	013	29.025			Labor regadío
094	Calle Fernández, Patricia	103	078	67.839			Labor seco
084	Bermúdez González, Manuel	108	022	5.534			Olivar riego
086	Linares Perea, Antonio	108	020	3.984			Olivar riego
088	Gallardo Rivera, Antonio	108	049	3.470		81	Labor seco
089	Gallardo Rivera, Antonio	108	019	439		779	Olivar riego
<b>DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10'30 HORAS</b>							
090	Lobo Sarria, Carmen	108	050	597			Improductivo
091	Lobo Sarria, Carmen	108	051	1.767			Olivar riego
095	Calle Fernández, Mª Pilar	103	062	3.687			Labor seco

FINCA	DATOS CATASTRALES			MODO DE AFECCIÓN			APROVECHAMIENTO
	PROPIETARIO CATASTRAL	POLIG.	PARC.	PLENO DOMINIO	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE	
100	Calle Fernández, M <sup>a</sup> Pilar	101	057	73			Labor seco
096	MUÑOZ PÉREZ, S.A.	103	067	52.930			Labor seco
099	MUÑOZ PÉREZ, S.A.	101	055	50.010			Labor seco
097	Muñoz Fernández M <sup>a</sup> Josefa	103	065	10.040			Labor seco
098	Calle Fdez., M <sup>a</sup> del Rosario	103	068	755			Labor seco
<b>DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11'30 HORAS</b>							
101	Mora Fernández, Antonio	101	058	13.511			Labor seco
102	Mora Fernández, Antonio	101	059	5.609			Labor seco
103	Mora Fernández, Antonio	027	080	3.809			Labor seco
104	Haro Martos, Fernando	027	079	19.522			Labor seco
105	Haro Martos, Fernando	027	078	21.724			Labor seco
106	Haro Martos, Antonio Leonardo	027	074	4.895			Olivar seco
107	Puerta Moreu, Benito de la	027	073	21.980			Olivar seco
108	García González, Antonio	027	101	6.262	4.356		Labor seco

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra T-SE-505OPPRO Construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Osuna-Aguadulce.

#### EXPROPIACIONES

Obra: T-SE-505OPPRO «Construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Osuna-Aguadulce».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio) y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Consuelo Guzmán Lebón.

#### **RELACION QUE SE CITA:**

#### **AYUTAMIENTO DE OSUNA**

FINCA Nº	POL.	PARC.	TITULAR	TIPO DE TERRRENO	EXPROPIACIÓN M2	OCUPACIÓN TEMPORAL
<b>DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9'30 HORAS</b>						
1	27	73a	Puerta Moreu, Benito	olivos seco		3.649,30
14	27	22	Puerta Moreu, Benito	labor seco	7.253,00	
2	27	101	García González, Antonio	labor seco	13.396,93	4.499,57
3	27	67a	Haro Martos, Carlos	labor seco	694,83	
4	27	67b	Haro Martos, Carlos	labor seco	2.944,66	
5	27	65b	Fernández Sánchez, Esperanza	labor seco	2.131,96	
6	27	94a	García Doblas, Leonardo	labor seco	13.337,81	